

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 2453.

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

- Art. 1) DESÍGNASE con el nombre de “GENERAL JUAN GREGORIO LAS HERAS” la playa de estacionamiento para vehículos, comprendida entre los Bulevares 25 de Mayo y 9 de Julio y las calles Córdoba y Pasaje Lisandro de la Torre, de esta ciudad.
- Art. 2) DESÍGNASE con el nombre de “GENERAL JUAN ANTONIO ÁLVAREZ DE ARENALES”, la playa de estacionamiento para vehículos, comprendida entre los Bulevares 25 de Mayo y 9 de Julio y las calles Carlos Pellegrini y Pasaje Champagnat, de esta ciudad.
- Art. 3) El Departamento Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, dispondrá la confección de los letreros respectivos en las Playas de Estacionamiento mencionadas.
- Art. 4) REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la sala de Sesiones del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de la ciudad de San Francisco, a los cinco días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.